

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

4903 Acuerdo de aprobación inicial por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 28 de agosto de 2026 del Plan Especial para edificio de viviendas y bajo comercial en Plaza del Rey, 17, Cartagena, presentado por la mercantil Grupo Atalaya 2009, S.L.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, se aprueba inicialmente el Plan Especial para Edificio de viviendas y bajo comercial en Plaza del Rey, 17, Cartagena, presentado por la mercantil Grupo Atalaya 2009, S.L.

Dicho acuerdo y el correspondiente proyecto quedan sometidos a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística sita en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en C/ San Miguel n.º 8 bajo y en la sede electrónica de la Concejalía <https://urbanismo.cartagena.es/urbanismo/Lista/IP> a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, a 7 de septiembre de 2026.—El Concejal Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid.